

FT-06-V01/PRO-SAD-017
ACTA Nro. 022 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA
REALIZADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2025

De manera presencial se reúnen el 29 de octubre de 2025, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida, para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 13h30.

- **Ana Jesenia Tirapé Bajaña, Ph.D.**, Decana Subrogante de la FCV
- **Paolo Michael Piedrahita Piedrahita, Ph.D.**, Subdecano Subrogante de la FCV
- **Gustavo Adolfo Domínguez Cazco, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Diana Gabriela Carvajal Aldaz, Ph.D.**, Miembro Principal

Están invitados a esta convocatoria:

- **Mónica Marianella Montero Montoya, Ing.**, Coordinadora de Postgrados de la FCV.
- **Lisbeth del Rocío Espinoza Lozano**, Coordinadora de la Maestría en Sanidad Vegetal.

La Decana Subrogante de la Facultad hace la apertura de la sesión y, una vez constatado el quórum, pone a consideración el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión del Consejo de Unidad Académica del 27 de octubre de 2025.
2. Solicitud de conocimiento de la Planificación Académica 2026-2027 de los Programas de Postgrados de la Facultad de Ciencias de la Vida.
3. Recomendación para el otorgamiento de méritos a graduados de los Programas de Postgrados de la FCV.
4. Varios.

Considerando:

Que, la Estructura Estatutaria de Gestión Organizacional por Procesos de la ESPOL, en el inciso 6.1 CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA, señala que son atribuciones y responsabilidades: “(...) f) Conocer los asuntos que sean sometidos para su recomendación por sus autoridades; (...) i) Las demás que le encargare el Consejo Politécnico.”;

Que, el artículo 15 del Reglamento General de Postgrados de la ESPOL, código REG-ACAVRA-028 (4328), establece: *‘Funciones de los organismos de postgrado. - Las funciones que cumple cada organismo involucrado en lo relativo a la gestión de los programas de Postgrados son: d) El Consejo Directivo o equivalente de la Unidad Académica. - A nivel de cada Unidad Académica, este consejo tendrá las siguientes funciones: Aprobar la conformación del Comité Académico de cada programa de postgrado; Discutir y aprobar las propuestas de reedición o nuevos postgrados, previo a su envío a la Comisión de Docencia y al Consejo Politécnico; Conocer o resolver sobre diversos aspectos de la gestión administrativa de los postgrados que sean propuestos por el Comité Académico del programa de*



postgrado, el Coordinador del Programa, y las autoridades académicas de la Unidad Académica, cuando aplique (...) e) El Comité Académico del Postgrado. – El Comité Académico será presidido por el Coordinador del programa de postgrado, y sesionará al menos dos veces por año. Tendrá la función de recomendar al Consejo de la Unidad Académica: El presupuesto anual del programa de postgrado. Los planes de becas y otras ayudas económicas del programa de postgrado. El Comité Académico podrá recomendar becas de postgrados que correspondan hasta el 100% del arancel del programa, sin perjuicio de que el beneficiario labore en la institución en calidad de personal académico titular o técnico de investigación; estas becas deberán estar motivadas; Otros aspectos de carácter administrativo, en particular los que se relacionen o afecten a otras carreras o programas. (...) A su vez, tendrá la función de aprobar, y poner en conocimiento del Consejo Directivo o equivalente de la Unidad Académica: (...) Aspectos varios sobre la marcha académica y orientación del programa.”

Nro.	Nombre, Título	Cargo	Modif. orden del día	1	2	3
1	Ana Jesenia Tirapé Bajaña, Ph.D..	Decana Subrogante	S	S	S	S
2	Paolo Michael Piedrahita Piedrahita, Ph.D.	Subdecano Subrogante	S	S	S	S
3	Gustavo Adolfo Domínguez Cazco, Ph.D.	Miembro Principal	S	S	S	S
4	Diana Gabriela Carvajal Aldaz, Ph.D.	Miembro Principal	S	S	S	S
Total			4	4	4	4
Simbología: A favor (S), En contra (N), Abstención (-)						

Se resuelve:

1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión del Consejo de Unidad Académica del 27 de octubre de 2025.

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2025-10-29-077

CONOCER y APROBAR el ACTA del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida, de la sesión ordinaria efectuada el día 27 de octubre de 2025.

2. Conocer y ratificar el listado de graduados de los programas de Maestrías de la FCV (28-sep-24 a 28-sep-25).

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2025-10-29-078

CONOCER Y RATIFICAR el listado de graduados de los programas de Maestrías de la Facultad de Ciencias de la Vida, correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de septiembre de 2024 y el 28 de septiembre de 2025, quienes son merecedores de los méritos establecidos en el artículo 66 del Reglamento General de Postgrados de la ESPOL.

Nro.	Apellidos y Nombres	Programa de Postgrado	Nro. Cohorte	Promedio según el	Mérito
------	------------------------	-----------------------------	-----------------	----------------------	--------



				Reglamento 4328, Art. 66	
1	Muñoz Mawyin Karen Eliana	Maestría en Biociencias Aplicadas	7	95,01	Magna Cum Laude
2	Vera Cadena Milenka Andreina	Maestría en Biociencias Aplicadas	8	95,39	Magna Cum Laude
3	Ordoñez Rosero Carlos David	Maestría en Biociencias Aplicadas	8	94,32	Cum Laude
4	Intriago Reyna Hamilton Octavio	Maestría Sanidad Vegetal	1	97,46	Summa Cum Laude

3. Conocer la Planificación Académica 2026-2027 de los Programas de Postgrados de la FCV.

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2025-10-29-079

CONOCER LA Planificación Académica 2026-2027 de los Programas de Postgrados de la Facultad de Ciencias de la Vida

Terminada la reunión y siendo las 14:25, se clausura la sesión. Y se firma para constancia de lo aprobado en sesión del 05 de noviembre de 2025.

María Isabelita Jiménez Feijoo, Ph.D.

Decana de la FCV

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL – ESPOL

Ana Jesenia Tirapé Bazaña, Ph.D.

Subdecana de la FCV

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL
LITORAL – ESPOL

Gustavo Adolfo Domínguez Cazco, Ph.D.

Representante Principal de Profesores Consejo de
Unidad Académica de la FCV

Diana Gabriela Carvajal Aldaz, Ph.D.

Representante Principal de Profesores Consejo de
Unidad Académica de la FCV



Elaborado por:

Ingeniera

Karen Estefani Andrade Terán

Secretaria del Consejo de Unidad Académica de la FCV

